

E - 0123

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIONES DE COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

Informe del señor Representante Mariano Tucci, sobre lo actuado entre los días 12 y 13 de octubre de 2023, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

**Informe del Presidente de la Comisión, diputado Mariano
Tucci**

Octubre de 2023



Montevideo, 1 de noviembre de 2023.

Informe cumpliendo con la Res. De Presidencia 641/23

Tema: Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Organismo: Parlatino

Fecha: octubre 2023

Lugar: Sede del Organismo en Panamá

Documentos: Actas Conjunta, solo de la Comisión y documentos sobre Transformación Azul y Clasificación de Ganado.

Luego se realizó una visita a una finca modelo en Panamá, para adquirir los conocimientos locales, a modo de ejemplo, para toda la Comisión.

Atentos saludos

Diputado Mariano Tucci

Presidente de la Comisión

De Agricultura, Pesca y Ganadería

Mariano Tucci Montes de Oca
Representante Nacional

Descargar Mostrar correo electrónico

Se produjo algún error mientras se creaba la vista previa del documento. Vuelva a intentarlo más tarde.



**ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA CON LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
Sede Permanente, Panamá 12 de Octubre del 2023**

Siendo las 9:40 de la mañana, el Secretario de Comisiones, el senador Ricardo Velázquez, da la bienvenida a los parlamentarios de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Comisión de Energía y Minas por asistir a la reunión. Además, agradece al vicepresidente de Uruguay, Carlos Núñez y al vicepresidente Ángel Rodríguez de Venezuela, por su acompañamiento en la sesión. Participaron en esta reunión los siguientes parlamentarios:

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Dip. Luis Alberto Zúñiga (Bolivia); Dip. Juan. A. Coloma, Primer Vicepresidente de la Comisión (Chile); Sen. Rennox Calmes, Sen. Juniel Carolina (Curaçao); Dip. Bettina Rosmary Aguilera, Secretaria de la Comisión (Paraguay); Dip. Mario Tucci, Presidente de la Comisión, Dip. Armando Castaingdebat (Uruguay); Dip. Carliana Arriechi (Venezuela); Sen. Akeem E. Arrindell, Sen. Chanel Brownbill (San Martin).

Comisión de Energía y Minas

Dip. Martha Ruiz, Secretaria de la Comisión (Bolivia); Sen. Ana Maria Pauleta, Sen. David Seferina (Curaçao); Dip. Andrés Longton, Presidente de la Comisión (Chile); Dip. Carlos Núñez Salinas, Vicepresidente del PARLATINO, Dip. Jorge Avalos Mariño, Abog. Johanna Aquino, Directora del PARLATINO (Paraguay); Sen. Christophe Emanuel (San Martin); Dip. Jorge Alvear (Uruguay); Dip. Ángel Rodríguez, Dip. Gilberto Giménez (Venezuela).

Una vez iniciada la reunión, el senador Velázquez hace referencia a las 13 comisiones que forman parte del PARLATINO, a las leyes modelo que se han aprobado en las comisiones y exhorta a los legisladores que se reúnen el día de hoy a trabajar, para que a finales de este año o a principios del próximo, se pueda llevar una Ley Modelo que se pueda aprobar en pleno y que impacte a los países miembros.

Seguidamente, menciona efemérides relevancia para las comisiones que se reúnen, como el Día del Productor Profesional de las Ciencias Agropecuarias en Panamá, en donde insta a los países para que reconozcan la indispensable labor que realizan los productores de alimentos. De igual forma, resalta el Día Internacional de las Mujeres Rurales y el Día Mundial de la Alimentación, que este año 2023 se centra en el agua, por lo que se contará con la ponencia del Ingeniero Donatilo Tejada de ANAGAN y del Dr. Alfredo Mayen de la FAO.

Finalmente, insta a las comisiones para que se abra el debate, se intercambien experiencia y se elaboren leyes modelos encaminadas a realizar un cambio en la sociedad y a unir más a las familias. Posteriormente, sede la palabra al diputado Ángel Rodríguez.

Descargar Mostrar correo electrónico

Se produjo algún error mientras se creaba la vista previa del documento. Vuelva a intentarlo más tarde.



REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Sede Permanente, Panamá 12 de Octubre del 2023

Una vez concluida la reunión conjunta de las comisiones, se da inicio a la Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La Reunión contó con la participación de: Dip. Luis Alberto Zúñiga (Bolivia); Dip. Juan. A. Coloma, Primer Vicepresidente de la Comisión (Chile); Sen. Rennox Calmes, Sen. Juniel Carolina (Curaçao); Dip. Bettina Rosmary Aguilera, Secretaria de la Comisión (Paraguay); Dip. Mariano Tucci, Presidente de la Comisión, Dip. Armando Castaingdebat (Uruguay); Dip. Carliana Arriechi (Venezuela); Sen. Akeem E. Arrindell, Sen. Chanel Brownbill (San Martin).

Dip. Mariano Tucci (Uruguay): inicia la reunión de la comisión dando la bienvenida a los parlamentarios presentes y manifestando su alegría por estar nuevamente reunidos. Posteriormente, da lugar al proceso de votación del primer tema en la agenda, que corresponde a la aprobación de la Ley Modelo sobre "Cooperativas Agroalimentarias", en donde el proceso concluyó con la aprobación de la Ley por unanimidad. Seguidamente, sede la palabra al Diputado Castaingdebat.

Dip. Armando Castaingdebat (Uruguay): sugiere que sería bueno que aquellos legisladores que no estuvieron en el tratamiento de la ley pudieran brindar su opinión y que se les proporcionaran todos los antecedentes que dan origen a la elaboración de la Ley.

Dip. Mariano Tucci (Uruguay): señala que todos los legisladores recibieron junto a la orden del día, la exposición de motivos y la ley que se acaba de aprobar.

Dip. Juan. A Coloma (Chile): reitera que la información sobre la Ley Modelo se encuentra en los *links* del documento de la orden del día y que, de igual manera, de requerir más información, pueden consultar la primera reunión ordinaria de la comisión en Panamá y la reunión extraordinaria celebrada en Chile.

Dip. Bettina Aguilera (Paraguay): saluda a los presentes y resalta las similitudes que existen entre los países, en torno a la problemática y a los desafíos que enfrentan en el sector agropecuario. Además, destaca el papel que puede cumplir la comisión como impulsor de iniciativas legislativas que se pueden llevar a los países para que se conviertan en políticas públicas de alto impacto para los ciudadanos.

Descargar Mostrar correo electrónico

Se produjo algún error mientras se creaba la vista previa del documento. Vuelva a intentarlo más tarde.



PROYECTO

DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO) SOBRE LA NECESIDAD DE TOMAR ACCIÓN PARA IMPULSAR UNA TRANSFORMACIÓN AZUL DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS ACUÁTICOS DE LA REGIÓN

1. CONSIDERANDO:

- La inquietud levantada por los parlamentarios y parlamentarias de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, sobre la situación de la actividad acuícola y pesquera y el uso sostenible de los recursos acuáticos vivos en sus países.
- Que dicha inquietud quedó plasmada en la [Declaración en Apoyo del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales \(AIPAA 2022\)](#), aprobada en sesión del 24 de junio de 2022; y en la [discusión sobre transformación azul](#) de la sesión del 17 de noviembre de 2022, con participación de la FAO, en la cual se determinó elaborar la presente declaratoria.
- Que la “transformación azul” es la visión y el proceso mediante el cual la FAO, sus Miembros y sus asociados pueden utilizar los conocimientos, instrumentos y prácticas actuales y nuevos para garantizar y aumentar al máximo la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos (tanto marinos como continentales) a la seguridad alimentaria, la nutrición y las dietas saludables asequibles para todos. Para ello, esta visión persigue tres claros objetivos: la expansión e intensificación de la acuicultura sostenible, el ordenamiento eficaz de todas las pesquerías, y la mejora de las cadenas de valor con el fin de garantizar la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos ([El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura, Hacia la Transformación Azul, FAO 2022](#)).
- Que, de acuerdo a la última versión del [Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe](#), una publicación de la FAO, el FIDA, la OPS, la Unicef y el PMA, al año 2021, 56,5 millones de personas pasaron hambre en la región (un 8,6% de su población); mientras, el mismo año, la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó a 267,7 millones de personas (un 40% de su población, en comparación con un 29,3% de la población mundial), con una brecha de género de 11,3 puntos porcentuales, que se alza como la más elevada entre todas las regiones del mundo. Adicionalmente, América Latina y el Caribe presentó el costo más alto de una dieta saludable en el mundo.
- Que el pescado y otros alimentos acuáticos procedentes de la pesca y la acuicultura gozan de reconocimiento como fuente singular de proteínas animales biodisponibles de alta calidad y micronutrientes como ácidos grasos omega-3, vitaminas y minerales vitales para el desarrollo físico y cognitivo, desde el crecimiento fetal hasta la primera infancia y la niñez, y para mantener una buena nutrición y salud durante la adolescencia y la edad adulta.

Descargar Mostrar correo electrónico

Se produjo algún error mientras se creaba la vista previa del documento. Vuelva a intentarlo más tarde.



Ley 19162

ÚÍÍΒΠÓΥÚ Í ΧÍÍÚÓΒ ΝΠΟΨΒΙΝÍ ΧΝ ÚÚ ΥΌΒÍ ΧΥΒΥΧΝΌ ÚÚ ΨΒΌΒΨΝδ
Í ΧΥΧΥΒΥΧΝΌ Ç ΟΝΌΨΌΥΌΒÍ ΕÍ Β ÚÚ Í ΕÍ ΥΒÍ ΌΨÍ Ç Í ΨΨΕΌΒ
ΨΕΌΥΧΝΌΒΌΧΨΌÍ Ν ÚÚ ΌΒÍ ΒΨΨÍ ΝÍ δ ΨÍ ΧΨΝÍ ΧΥΧΝÍ Ç ΨÍ Í ΒΠΟΨΥΧΌΧΨΌÍ ΝÍ
ΨΨ ΌΒ ΧΨΨΕÍ Í Í Χ ΨΨ ΌΒ ΥΒÍ ΌΨ



ΌΧΌÍ ΨÍ ΧΝ ΨΨ ΒΨΨÍ ΧΨΕΌ ΕÍ Β

Ψ»½ ¿ Δ«¾¼½½² αβδéd ÚΔδá ççí πΨ»½ ¿ Δ@³ «¹ ¿½² αβδδΨΨΝδ ççí

Í °± È»-² αβ γ@ »½± Ψ» αβί δβΠí δ δδí

* ½± È¹ »² ½αβί δβΠí δ δδí

Ψ² È¹ »² ½αβί δδΨδ δδç

È¹ ¿ Ό±½º½½² αβί δβΠí δ δδí Ό»§í çέçέ

È@Ψ±@ççí - αβ¼½ δδí¹ «, í

ESTABLECE SISTEMA OBLIGATORIO DE CLASIFICACION DE GANADO,
TIPIFICACION Y NOMENCLATURA DE SUS CARNES Y REGULA
FUNCIONAMIENTO DE MATADEROS, FRIGORIFICOS Y ESTABLECIMIENTOS
DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su
aprobación al siguiente

Proyecto de Ley:

"Artículo 1º- Establécese un sistema obligatorio, que
tendrá como preceptos generales los que se señalan en esta
ley y que dice relación a las siguientes áreas:

- a) La industria cárnica, mataderos y frigoríficos;
- b) Los establecimientos o industrias que, en cualquier
forma o circunstancia, procesen, desposten o manipulen carne
para la venta al por mayor y al detalle;
- c) Los medios de transporte de ganado y de la carne;
- d) La refrigeración de las carnes, y
- e) La clasificación del ganado mayor y menor,
tipificación de sus canales, el desposte y la denominación
de los cortes básicos, según las normas contenidas en el
Reglamento respectivo.

Artículo 2º- El Presidente de la República, mediante
decreto supremo expedido a través del Ministerio de
Agricultura, el que, además, llevará la firma del Ministro
de Salud, reglamentará el funcionamiento de los mataderos y
establecerá normas generales mínimas, tales como,
estructuras adecuadas, corrales de material lavable, agua
potable fría y caliente, sistema de evacuación de
estiércol, destructor de decomisos, equipos de faenamiento
con res colgante, áreas y cámaras de enfriamiento, sistema
de evacuación de aguas servidas, cámaras frigoríficas y
procedimientos técnicos que atenúen el sufrimiento de los
animales.

Asimismo, fijará normas de funcionamiento a los
frigoríficos, establecimientos o industrias que, en
cualquier forma o circunstancia, procesen, desposten o

Π¾±¾½ ½' Ψ±¹@-± Ό¿½² ¿'½ Ψ, » δ@@@δ»§½' »δ½ό¼½³ »² ±¹ »² @½' íí δΨ½ δíí °?¹¿Τ½í